

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

UNA EXPEDICION INTERESANTE EN LA GUINEA ESPAÑOLA

PARA ASEGURAR LAS COMUNICACIONES SE ESTABLECEN NUEVOS PUESTOS DE LA GUARDIA COLONIAL

Una nota facilitada en la Dirección General de Marruecos y Colonias dice:

«Siguiendo las orientaciones de la Dirección General de Marruecos y Colonias dentro de una política trazada por el Gobierno de Su Majestad en el desarrollo de nuestra actuación en las colonias, el gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea dispuso se llevase a efecto el establecimiento de nuevos puestos de la Guardia colonial en la frontera Este de la Guinea continental, dando instrucciones precisas para que no fuese establecido ningún nuevo puesto sin asegurarse su comunicación con el interior.

Para llevar a efecto lo ordenado salió de Bata una expedición al mando del capitán segundo jefe de dicha Guardia colonial, D. Tomás Buiza, y siguiendo el camino del río Ekuku y río Benito llegó a Aye, desde cuyo punto remontando el río Mumu, llegó a Mikomesen, puesto antiguo de la frontera Norte y distante de Bata 157 kilómetros.

De Mikomesen continuó la expedición a Ebibeyin, con un recorrido de 70 kilómetros, y desde Ebibeyin, siguiendo el curso del río Kye, marchó hasta Alen, donde estableció el primer puesto de la frontera Este y distante del punto de partida 23 kilómetros.

Desde Alen, continuando su marcha por el curso del citado río Kye, se dirigió

a Mengón, estableciendo el segundo puesto, situado a 31 kilómetros de Alen.

Continuó la expedición, por el curso de los ríos Nono y Fumu, su marcha a establecer el tercer puesto de Asok, a 31 kilómetros de Mengón, y desde Asok marchó a N'sok, cuarto puesto establecido, situado a 36 kilómetros del anterior, marchando, por último, de N'sok a Alum, distante 35 kilómetros, enlazando con los puestos de la frontera Sur.

Estos cinco puestos fueron establecidos dejando aseguradas las comunicaciones entre ellos y con los puestos de las fronteras Norte y Sur, limítrofes.

Durante este largo recorrido de 362 kilómetros por terreno de bosque y falta de caminos, que tuvieron que ir abriendo entre el bosque y la maleza, ha podido apreciar el jefe de la expedición la tranquilidad de la zona recorrida y la buena acogida que les dispensaba el elemento indígena, dándoles toda clase de facilidades, y habiendo soportado el elemento europeo perfectamente las jornadas y penalidades de las mismas.»

EN EL CONSEJO SUPREMO

VISTA DE UNA CAUSA

En el Supremo se ha visto una causa contra el soldado Braulio Vega, que fue procesado como causante del atropello con el camión que conducía, perteneciente al Ejército, a un coche de punto, el cual resultó con lesiones graves.

Absuelto por el Consejo de Guerra ordinario, pasó la causa al Supremo, por haber disuelto de la sentencia el auditor, y el capitán general. El fiscal del alto Tribunal solicitó para el procesado la pena de tres meses de arresto, y pago de 3.000 pesetas al herido, como indemnización.

El defensor abogó por la absolución.

DE MARRUECOS

LA CRUZ DE SAN FERNANDO PARA EL SOLDADO JUAN MATAS

TETUAN.—En la orden general del Ejército se publica un extracto del expediente contradictorio que se instruye para conceder la laureada de San Fernando al soldado del batallón de Ingenieros de Tetuán Juan Matas Petchana. Este prestaba servicios en la estación afecta a la guarnición del célebre puesto de Kudia Tahar, y durante el asedio que sufrió en septiembre del pasado año, cuando Abdel-Krim intentó una división de fuerzas para librarse en Alhucemas, Matas se presentó voluntario para transportar a lugar seguro el depósito de municiones, en peligro, por los disparos que hacía la Artillería rifeña.

En esta misión encontraron muerte gloriosa los tres soldados que le ayudaron, continuando Matas solo hasta cumplir su cometido. Terminado éste, siguió en los parapetos de la posición, cooperando a su defensa briosamente y resultando herido.

Se tiene noticia de que en el interior existen numerosos heridos de los últimos combates, habiendo fallecido muchos, cabileños por falta de asistencia adecuada, complicada con el mal tiempo que ha reinado.

Se están efectuando los relevos en la línea de Xauen, sin novedad.

Noticias de Melilla

MELILLA.—Ha llegado la compañía del regimiento de Albuera, que pronto marchará repatriada a Lérida.

Noticias de Melilla

MELILLA.—Ha llegado la compañía del regimiento de Albuera, que pronto marchará repatriada a Lérida.

El buque-hospital «Castilla» marchó a Chafarinas, conduciendo 103 soldados enfermos.

Ha llegado el teniente auditor D. León Luna, ayudante del general Vallespinosa. Las fuerzas del regimiento de África que están en Axdir serán relevadas por el regimiento de Melilla.

EL CICLON DE CUBA

UN RELATO DE LA CATASTROFE HECHO POR TESTIGOS PRESENCIALES

A bordo del «Satrustegui» han llegado a Cádiz los pasajeros que llevaba el «Antonio López» sorprendido, como se sabe, por el ciclón que tantas víctimas hizo.

Los pasajeros han hecho un relato de los peligros que corrió el transatlántico. El 4 de octubre por la noche zarpó de La Habana y a unas catorce millas, por avería en la máquina, tuvo que estar al garete más de treinta horas, hasta que logró regresar al puerto de salida. Dicen que las primeras noticias del ciclón se tuvieron en el Observatorio de Cuba el día 17 y que al siguiente se cursaron órdenes a las autoridades para que adoptaran medidas de precaución. Durante todo el día 19, el ciclón, que se hallaba a 180 millas de la isla de Pinos, siguió concentrándose en dirección de La Habana, iniciándose a las dos de la madrugada el vendaval, que a las nueve de la mañana había adquirido una velocidad de 98 millas por hora. Los aparatos de los Observadores resultaron insuficientes para apreciar la intensidad del huracán.

A bordo del «Antonio López» se habían adoptado todas las medidas de precaución. El barco había sido puesto al abrigo del viento y permanecía sobre sus anclas, pero sin máquinas, que aún no estaban preparadas.

Un barco fué a abordar de pronto al transatlántico, rompiéndole las cadenas de las anclas y dejándole al garete entre un gran número de barcos de todas clases que se embestaban y destrozaban unos contra otros impulsados por la fuerza del oleaje. El «Antonio López», marchando a la deriva, llegó a tropezar en el muelle viejo, que está situado al final del puerto, y en aquel momento se le vino encima el vapor «Barcelona», que le abrió una enorme brecha en la popa. Poco después, chocaba contra el la goleta «Asturias», que se hundió, y cinco de cuyos tripulantes fueron recogidos por el «Antonio López».

El capitán del transatlántico, Sr. Musleras, permaneció en todo momento sobre cubierta, dando órdenes y procurando animar a los pasajeros que, creyendo llegada su última hora, corrían enloquecidos de un lado para otro. El pánico vino a aumentar, por la circunstancia de haberse apagado las luces, lo que dio lugar a inenarrables escenas de terror. A pesar de los accidentes sufridos por el buque, y providencialmente, no hubo a bordo más que un herido, y leve: la enfermera, que cayó al suelo.

El «Antonio López» llevaba en las bodegas un importante cargamento de algodón, madera y tabaco, cuyo peso contribuyó a mantener el equilibrio de la nave.

Dicen los pasajeros que los sitios más castigados por el ciclón, fueron el parque Central y el muelle de Caballerías, y que el yate de recreo del presidente de la República, se fué a pique como otros muchos buques, si bien no ocurrieron desgracias personales en estos naufragios.

LOS CIEGOS INTERESANTE CONFERENCIA EN LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

En el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros dió una conferencia acerca de la «Enseñanza y concepto de los ciegos en el extranjero» el joven profesor D. Julio Osuna, hijo del teniente coronel de la Guardia civil y director de la Escuela de Policía D. José Osuna Pineda.

El conferenciante, que es ciego, tiene hechos con extraordinario aprovechamiento sus estudios de bachiller y de maestros, valiéndose de apuntes tomados por él mismo en clase, con el punzón y la regleta del alfabeto para ciegos. Es, además, profesor auxiliar de la segunda Escuela Municipal, sita en la calle de la Magdalena.

Comenzó su disertación comparando el estado de los ciegos antes y después de que Valentín Haüy, movido por su extraordinaria caridad, difundiese por todo el mundo las primeras escuelas para ciegos. Uno de éstos descubrió casualmente la escritura en relieve, que ha llegado a su perfeccionamiento con el sistema punteado Braille.

Hay que desterrar de la rutina de las gentes la creencia de que el ciego es un ser incapaz para todo lo que no sea interpretar o componer música. Aun careciendo de la vista, puede tener capacidad para las más distintas actividades, disponiendo además de facultades especiales para contrarrestar su ceguera.

No puede negarse la capacidad intelectual del ciego, que tiene todavía más poder de asimilación y ensimismamiento que los videntes.

Cita, entre otros, los casos de Pedro Wiley y Albert León, que, siendo ciegos, explican, respectivamente, sus cátedras en el Lyceo de Bayona y de la Universidad de Caen.

Dedica un recuerdo a la Escuela Central de Sordomudos y Ciegos, ponderando los maravillosos resultados que se consiguen. Se da el caso de lograrse que una muchacha ciega y sordomuda logre aprender varios idiomas.

Pero en España queda todavía mucho que hacer en favor de los ciegos.

En París existe una librería que edita libros del sistema Braille; Ginebra, Londres, París y otros puntos tienen bibliotecas cuyos volúmenes, escritos en relieve, son facilitados gratuitamente a los ciegos de todos los países que los solicitan.

La Sociedad Internacional de Ciegos Intelectuales, de Ginebra, a la que pertenece el conferenciante, tiene por objeto facilitar datos, libros, apuntes, etcétera a los asociados.

Pero no sólo en los ramos de la inteligencia tienen abierto ya su porvenir los ciegos, sino en el terreno industrial. La gran guerra, que hizo víctima de la ceguera a tantos hombres, ha servido también para abrir nuevos caminos a los ciegos. En muchas fábricas e industrias los obreros privados de la vista llegan a especializarse en determinadas maniobras, haciéndoles mecánicamente de tal modo que rinden un máximo provecho.

Terminó el Sr. Osuna su interesante disertación pidiendo se propague por toda España el convencimiento del gran bien que se puede hacer dando instrucción a los ciegos, preparándolos intelectualmente, para que dejen de ser unos hombres desgraciados, inútiles y risibles, y convirtiéndolos en seres aptos para vencer con la cultura el gran obstáculo de la falta de luz en sus ojos.

El público, en el que abundaban los ciegos, aplaudió con entusiasmo al conferenciante.

LA MUERTE DE NACIONAL II

Cabrero, condenado a seis años y un día
SORIA.—En este instante acaba de ser conocida la sentencia dictada por el Tribunal enjuiciador de la causa seguida contra el médico D. Antonio Cabrero Botija, por muerte de Juan Anlló (Nacional II), según la cual, se condena Cabrero, como autor del homicidio, apreciándole atenuantes, y condenándosele, por tanto, a seis años y un día de prisión. La sentencia ha causado impresión.

LA REINA DOÑA VICTORIA

PARIS.—La Soberana de España, Doña Victoria, saldrá para Madrid el próximo domingo, en el surexpreso de las seis de la tarde.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción en el servicio.

QUEDÓ ULTIMADO EL PROYECTO DEL VUELO A GUINEA

TRES APARATOS HARAN EN NUEVE ETAPAS UN RECORRIDO DE 6.520 KILOMETROS

Ha terminado la organización del vuelo a la Guinea española, que realizarán tres aparatos tripulados por aviadores españoles.

Formarán la expedición tres hidroaviones Dornier, del mismo tipo que el «Plus Ultra», pero dotados de un motor de menor potencia que éste, y tres aparatos aeroplanos «R. III», de construcción española, más otro aparato de este mismo tipo, que hará el vuelo directo.

La patrulla de hidroaviones estará constituida así:

Primer aparato: Jefe de grupo y de la patrulla, D. Rafael Llorente. Oficial observador, D. Teodoro Vives. Sargento radiotelegrafista, D. José Navarro.

Segundo: Jefe de escuadrilla, D. Antonio Llorente. Oficial aviador, D. Manuel Martínez Merino. Oficial observador, D. Antonio Cañete, y mecánico, Modesto Madariaga.

Tercero: Jefe de escuadrilla, D. Ignacio Jiménez y D. Niceto Rubio. Oficial observador, D. Cipriano Grande, y mecánico, Juan Quesada.

La patrulla de aviones terrestres la formarán:

Primer aparato: Jefe de grupo y de la expedición, D. Angel Pastor. Jefe de escuadrilla, D. Ricardo Bellod, y un mecánico.

Segundo: Jefe de grupo, D. José García Muñoz, y un mecánico.

Tercero: Oficial aviador D. Luis Martínez, y un mecánico.

El avión en vuelo directo llevará como jefe de grupo a D. Mariano Barberán, y de jefe de escuadrilla a D. Arturo González Gil.

Las etapas en que se ha de dividir el vuelo son las siguientes:

Primera: Cádiz-Casablanca, 340 kilómetros; segunda: Casablanca-Las Palmas, 975; tercera: Las Palmas-Port Etienne, 840; cuarta: Port Etienne-Dakkar, 695; quinta: Dakar-Konakry, 700; sexta: Konakry-Monrovia, 510; séptima: Monrovia-Grand Bassan, 875; octava: Grand Bassan-Lagos, 845; y novena: Lagos-Santa Isabel, 680.

Total: 6.520 kilómetros.

EL PARO FORZOSO

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Trabajo, disponiendo que el plazo de admisión de instancias para optar a subvención por paro forzoso, con arreglo al Real decreto de 27 de abril de 1923 y con cargo a la prórroga semestral del presupuesto vigente se entienda finalizado el 30 de noviembre, sin que por ningún concepto se conceda prórroga.

Los informés a que hace referencia el Real decreto mencionado deberán ser emitidos con urgencia en el plazo máximo de cinco días, a partir de la presentación de las instancias en los Gobiernos civiles.

Los informes deberán concretarse: los de las delegaciones del Consejo de Trabajo a los particulares que se indican en el artículo sexto del Real decreto de 27 de abril de 1923; los de los gobernadores a los mismos extremos y al cumplimiento, por parte de las Asociaciones concursantes, de los deberes que les incumba, según la legislación vigente en la materia.

Las Sociedades concursantes deberán justificar las cantidades invertidas en indemnización de paro a sus socios durante el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio del año actual.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

BOTADURA DEL "JUAN SEBASTIAN ELCANO"

EL ACTO DE LA BOTADURA

BILBAO.—A las dos de la tarde se verificó la botadura del trasatlántico «Juan Sebastián Elcano», construido en los astilleros de la Sociedad Española de Construcción Naval.

Asistieron el ministro de Marina, las autoridades y representaciones de todas las fuerzas vivas de Vizcaya. Fué madrina del lanzamiento la esposa del ministro, doña María Luisa de las Heras de Cornejo. Bendijo el barco el arcipreste de Sestao.

UN BANQUETE

Una vez celebrada la botadura se verificó un banquete oficial en los locales de la misma Sociedad constructora, bajo la presidencia del ministro, al que acompañaban su esposa y su hija, y en torno al cual se sentaron personas tan significadas como los condes de Zubiria, los señores de Jausoro, presidente de la Asociación de Navieros; marqueses de Arriuce de Ibarra, Sr. Cervera y conde de Güell.

El número total de invitados ascendía a 250.

DISCURSO DEL CONDE DE ZUBIRIA

A los postres se levanta a hablar el conde de Zubiria, presidente de la Constructora, el cual dirige en su discurso un saludo a la madrina, al ministro, a la representación de la Trasatlántica y a las de los elementos navieros que concurren al acto.

Destaca la figura del vicealmirante Cornejo, llegando al ministerio de Marina en momentos excepcionales, sin que ello fuese motivo que le hiciera olvidar que las industrias íntimamente ligadas a la construcción naval, como todas, necesitan de apoyo y de una vida continuada de trabajo, y no quiere que sus brazos se entumescan y se debiliten sus energías económicas. El conde de Zubiria hace votos por que tan valiosa colaboración del Gobierno siga protegiendo, como hasta ahora, el desarrollo de las industrias aludidas, signo de las primeras fuentes de riqueza, con tan sano criterio como el que mantiene el Gobierno. Reconoce la decidida resolución del Gobierno en favor del trabajo nacional, y afirma que eso nabra de alentarle para conseguir el fin patriótico de mantener una industria nacional moderna, fuerte y vigorosa.

Se congratula de la resolución de la Compañía Trasatlántica, por haber elegido el nombre de un navegante vasco como titular del buque, ya que hace honor al recuerdo de una hazaña española. Termina haciendo expresión de felicisimos votos y vitoreando a España y al Rey.

EL CONDE DE GÜELL

El conde de Güell, en nombre de la Trasatlántica, declara la satisfacción que le produce el lanzamiento de un barco más al mar, lo cual es tanto como el lanzamiento de una bandera más de España a dar fe de nuestra vida y de nuestro nombre glorioso en tierras y mares remotos.

Se complace, en nombre de la Compañía Trasatlántica, de ver su nombre asociado al de la Constructora Naval, y hace votos por que el nuevo barco sirva para extender por los mares el honor de España.

EL MINISTRO DE MARINA

En último lugar, y como resumen de los discursos, pronuncia el suyo elocuentísimo el ministro de Marina, que tiene, a manera de exordio, párrafos dedicados a la mujer bilbaína, mujer de cora-

zón y de alma, albergue de las virtudes más excelsas.

Se refiere luego al significado del acto, y dice que el lanzamiento de un barco al agua supone el engrandecimiento de la patria, porque es lanzar un pedazo de patria española, que anda, alienta, sufre y siente, y que da a conocer a los extraños el nombre de España.

La importancia de su cometido estriba en que lleva frutos de nuestra industria y productos de nuestra inteligencia a todas las naciones, a todas las razas, dando noticias de nuestro adelanto y de nuestra civilización. De ahí su emoción, de ahí también sus alabanzas sin reservas a los obreros españoles, a los cuales ha visto ya en El Ferrol, en Cartagena, en Cádiz, y aquí, interesados por la obra por sus manos realizada, llevándola en su corazón, lo cual viene, sin duda, a significar que sus directores han dado en el tino de ajustar su proceder a un espíritu cristiano, al que se deben esos resultados.

El ministro se siente orgulloso, no ciertamente de ser ministro, sino de haber llegado al ministerio en momentos de un resurgimiento de la industria nacional española, que pone a ésta en trance de poder rechazar tutelas extrañas y de acabar con aquella mediatización que suponía, y con la cual no es posible esa lucha noble de títulos y mercados, para la que está bien dispuesto, los que llegan al logro de hacerse todo.

Termina levantando su copa por la prosperidad de la Constructora, de la Trasatlántica y de todas las industrias de España, a las cuales el Gobierno está dispuesto a apoyar en la medida de sus posibilidades, en cumplimiento de un deber de ciudadanía.

Los vitores al Rey y a España con que concluye su discurso son contestados energicamente, y una prolongada salva de aplausos acoge las palabras del ministro, que son interrumpidas, como lo fueren en diferentes párrafos de su discurso.

Al final del acto se cursaron telegramas al presidente del Consejo de ministros, firmados por el ministro y por el presidente del Consejo de la Constructora Naval.

Seguidamente en automóviles, y en el mismo tren especial donde se hizo el viaje de Bilbao a Sestao, regresaron a Bilbao los asistentes al acto.

CARACTERISTICAS DE LOS BUQUES QUE SE CONSTRUYEN ACTUALMENTE

La Sociedad Española de Construcción Naval está en la actualidad construyendo tres vapores («Juan Sebastián Elcano»—botado ayer—, «Marqués de Comillas» y «Magallanes»), para la Compañía Trasatlántica Española, de los que damos cuenta a nuestros lectores de sus principales características, para nacer notar el grado de perfeccionamiento que en punto a construcciones navales ha alcanzado la industria española.

Las características y datos principales de estos buques son:

Eslora, 140 metros; manga, 17,06 ídem; puntal, desde el canto alto de la quilla a la recta del bao de la cubierta superior, 12,40 ídem; desplazamiento al calado medio de 7,315, 12,750 toneladas; peso muerto, con un calado medio de 7,315, 6,200 ídem; tripulación, 200 personas.

Pasaje, 1,625 de tercera. Capacidad para carbón, 1,495 toneladas de 44 pies cúbicos ingleses la tonelada; ídem ídem para aceite, 881 toneladas de 38,6 pies cúbicos ingleses la tonelada; ídem ídem para agua dulce, 1,116 toneladas.

Características principales de las máquinas:

Dos juegos de turbinas con engranaje

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loelón - Extrac-

to - Rhum-Quina y Fijapelo

HOMBRES MODERNOS

DESEAN LOS PERFUMES APERTUADOS

Perfumería Parera

de simple reducción y potencia total de 6,750 SHP., trabajando con una presión en caldera de 12,66 kilogramos por centímetro cuadrado, dando las hélices con esta potencia 125 revoluciones por minuto.

La velocidad correspondiente del buque con el propulsor girando a las 125 revoluciones por minuto, es de 15 millas por hora.

Cada juego de turbinas se compone de una de AP. y otra de BP., funcionando en serie y girando ambas a 2.400 revoluciones por minuto, cuando el juego desarrolla 3.375 SHP.

Las turbinas de AP. son del tipo mixto de impulsión y reacción; las de BP. son del tipo de reacción.

A cada turbina de BP. va incorporada otra de ciar del tipo mixto de impulsión y reacción, capaz de desarrollar el 60 por 100 de la potencia total, que el juego de turbinas correspondiente desarrolla en marcha adelante.

A cada turbina BP. va acoplado un condensador de superficie con 4.250 pies cuadrados de superficie de enfriamiento cada uno.

La maquinaria auxiliar está constituida por:

- Un condensador auxiliar.
- Dos bombas centrífugas para circulación de los condensadores principales.
- Dos ídem de aire.
- Cuatro ídem de alimentación.
- Una ídem de sentina, para agua.
- Una ídem ídem, para aceite.
- Una ídem ídem de emergencia.
- Una ídem de lastre.
- Una ídem de servicio general.
- Dos ídem de agua dulce.
- Una ídem sanitaria.
- Una ídem de alimentación para los evaporadores.
- Dos ídem de aceite de lubricación.
- Dos enfriadores de aceite.
- Dos filtros para el agua de alimentación.
- Un calentador para el agua de ídem.
- Dos evaporadores.

El sistema evaporatorio constará de cinco calderas cilíndricas multitubulares, tipo marino, frente unico, de 4,95 metros de diámetro por 3,50 de largo cada una, con una superficie de calefacción colectiva de 1.389 metros cuadrados, que producirá vapor a la presión de 12,68 kilogramos por centímetro cuadrado.

LIBROS NUEVOS

«Rosa-Cruz» (novela de ocultismo iniciático), por el doctor Krumm-Heller.

Editada por la casa editorial Maucci, de Barcelona

El doctor Krumm-Heller, sabio naturalista, escritor y médico alemán, a quien debemos considerar como español, puesto que ama a España con un afecto tan grande y honrado que le impulsó a naturalizarse definitivamente entre nosotros, ha vivido durante bastantes años

en Suramérica, constantemente dedicado al estudio. En la juventud de aquella tierra americana todas las teorías de la novísima ciencia han prendido con arraigo fructífero, y el doctor Krumm-Heller, atento observador, ha sorprendido todas las modalidades del mecanismo ideológico de los países hermanos para brindarlos al público europeo su análisis y estudio minucioso.

Esta obra, que es al par guión iniciador en el estudio del ocultismo, ha venido a llenar el vacío que se dejaba sentir ante la carencia de obras de esta clase. Existía tan sólo la famosa obra iniciática de un clásico célebre, la de Bulwer Lytton; pero el ambiente en que se desenvuelve es muy extraño a nuestro temperamento. Para menester otra, que tuviera el mismo valor en su fondo, con ideario netamente latino, y esto lo ha logrado, con creces, el autor de «Rosa-Cruz».

Dice un conocido escritor ruso que esta profunda obra, cuando la publicó Krumm-Heller, en alemán, produjo tal expectación que, a raíz de ello, se lanzaron multitud de folletos y artículos, ensalzándola unos y vituperándola otros.

Krumm-Heller ha mejorado hoy la obra, al publicarla en castellano, superándose, si cabe; exponiendo en ella, con suprema e intachable maestría, un verdadero e integral tratado de iniciación. Esta es una obra exclusiva para el mundo intelectual. Habla al corazón y al cerebro.

El autor, pretendiendo dar una más nueva forma a su estudio, ha tejido sus ideas en el entramado de una interesante novela, sin que toda la parte instructiva que encierra deje por un momento de sorprender por su carácter de verismo. Todo aquel que desee orientarse en Teosofía, Espiritismo y Magia moderna encontrará seguramente en la obra del doctor Krumm-Heller el más pródigo arsenal para su completa documentación.

La obra, esmeradamente editada, con una interesante alegoría en tricomía, forma un tomo de 320 páginas, vendiéndose al precio de cuatro y seis pesetas, respectivamente, en rústica y encuadernada en tela.

LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Esteras.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo mitad precio.—Serra.—Teléfono número 49-65.

— Fuentes, núm. 5 —
San Bernardo, núm. 2

DE VIGILANCIA

Nombramientos

Inspector de primera D. Ramuado Martínez Vázquez, para Madrid.
Inspectores de segunda: D. Claudio Cembrano López, para Madrid, y D. Ramón Barosela Estrada, para Alava.
Agentes: D. Felipe de Castro Bernal, para Valladolid; D. Jesús López Fuentes, para Murcia, y D. Matías González Porres, para Gerona.
Aspirantes de primera: D. Eustasio Hernán Horcajo, para Madrid; D. José Miguel García, para Soria; D. Julián Hernández Hernández, para Toledo; don Federico Carmelo González, para Albacete, y D. Bibiano Herrero Vegas, para Madrid.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

LA JUNTA DE ULTRAMAR

PROPAGANDA ESPAÑOLA EN LOS PAISES AMERICANOS

Ha celebrado sesión la Comisión permanente de la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar. Presidió don Carlos Prats.

La Comisión se enteró de las gestiones iniciadas concernientes a facultar a la Junta, para promover la creación de organismos correspondientes de la misma en los países de Ultramar; venta del edificio propiedad de España en Buenos Aires; elevación de categoría del Consulado de España en Montevideo; conclusiones sobre régimen arancelario de la Conferencia conservera; habilitación de puertos de primera categoría; reglamento de la Cámara española de Comercio de Buenos Aires; servicio militar en Ultramar; situación de los españoles en Puerto Rico; reclamaciones de los españoles de Méjico; comercio con la Argentina; comunicaciones marítimas; servicios postales; régimen de importación de frutas en el Brasil, etcétera.

Se informó de la posibilidad de que tengan representación directa en la próxima Asamblea Nacional los españoles residentes en Ultramar; del régimen para la exportación del aceite de oliva; de la habilitación para Museo comercial del palacio que España posee en Panamá, y de la regulación del intercambio de España con Méjico.

Tratóse de la situación de nuestro comercio exterior, y se consideró de modo especial la parte que afecta a los países de Ultramar. Se acordó someter al Gobierno la conveniencia de organizar una Conferencia Nacional de Comercio Exterior, o más bien de Exportación, en que se examinen los puntos que más influyen en una u otra forma en detrimento de la expansión de nuestros productos, o que pueden intensificar favorablemente nuestro intercambio.

Otro de los acuerdos fué adherirse al homenaje que los españoles de Ultramar organizan el jefe del Gobierno por la resolución del problema del servicio militar en Ultramar.

En orden a la propaganda española en los países de Ultramar, se acordó intensificar los trabajos emprendidos, a fin de llegar a soluciones inmediatas.

DE MARINA

Cuerpo administrativo

Se dispone que el contador de fragata D. Francisco Palazón Delatre entregue la Habilitación del cañonero «Cánovas del Castillo» al oficial del mismo empleo don José Casa y Ochoa, por haber cumplido el tiempo de embarco reglamentario, y pase destinado a continuar sus servicios al departamento del Ferrol.

Se concede cuatro meses de licencia, por enfermo, para Cartagena y Madrid al intendente D. José González de Quedo y Zumel, y la autorización de su penumerario al contador de navío don Angel García Argente.

Se concede la vuelta al servicio activo al contador de navío D. Carlos Mateo Viniestra, que se hallaba en la situación de reemplazo, disponiéndose pase a prestar sus servicios al departamento de Cádiz.

Suministros de carbón

Como consecuencia de la Real orden prohibiendo la exportación de carbones, se han dictado las siguientes disposiciones complementarias respecto al combustible requerido por las atenciones de la navegación:

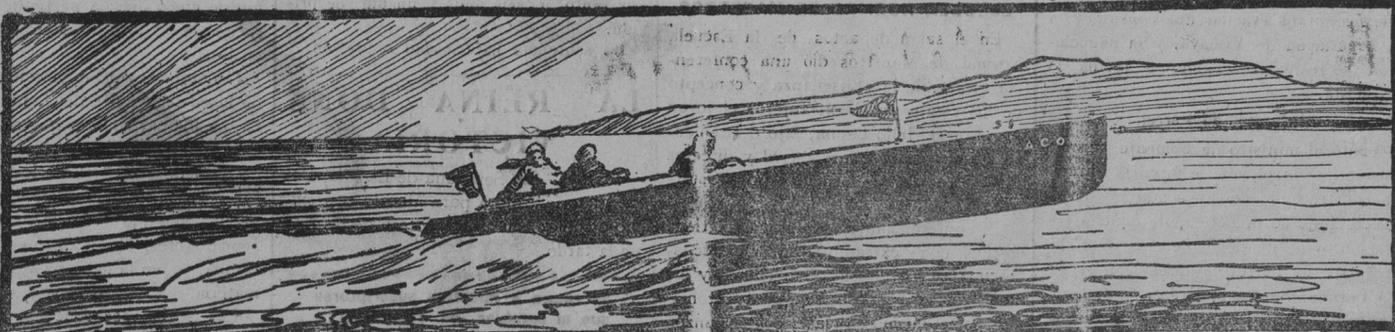
Primero. Los buques abanderados en España podrán adquirir libremente los combustibles que necesitan para sus carboneras, cualquiera que sea la clase de navegación a que se dediquen.

Segundo. Los barcos de bandera extranjera que naveguen entre España y otros países en ruta comercial podrán embarcar el carbón que se estime necesario por las autoridades de Marina para llegar al primer puerto extranjero a que sean despachados.

Tercero. Queda prohibido el suministro de carbón a los buques extranjeros que recalen en puerto español con el exclusivo objeto de carbónear.

Cuarto. Las disposiciones de esta Real orden no serán aplicables a los puertos del archipiélago canario.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULE-
CIA, LOGRONO



TALLERES ACO S.A. = CONSTRUCCIONES NAVALES
ASTILLEROS = MOTORES MARINOS = PICAVIA = LA CORVINA

ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO

(Continuación.)

CAPITULO V

Pensiones extraordinarias causadas por los empleados civiles y militares en favor de sus familias

Art. 65. Los individuos de todos los Cuerpos y clases del Ejército y Armada y la marinería de las dotaciones de submarinos, sumergibles y toda clase de aparatos de aviación, que perezcan o desaparezcan víctimas de los accidentes o riesgos propios y peculiares de la naturaleza especial del servicio que desempeñan, o a consecuencia de heridas recibidas o enfermedades contraídas en los accidentes mencionados, siempre que el fallecimiento no ocurra después de haber sido dados de alta, curados de sus lesiones, ni transcurridos más de dos años, causarán pensión extraordinaria en favor de sus familias desde el día de su muerte o desaparición, cuya cuantía será el sueldo entero del empleo en que estén en posesión al ocurrir el fallecimiento o desaparición, si estos hechos acaecieran en tiempo de paz, y la correspondiente al del empleo superior, si fuera en función de guerra.

Art. 66. Los generales, jefes, oficiales, clases de tropa del Ejército y Armada y asimilados o desaparecidos o muertos en acción de guerra o de resultados de heridas causadas directamente por el hierro o fuego enemigo o por cualquier otro medio que éste pueda emplear al atacar o defenderse, o por elementos de guerra propios o accidentes ocurridos en funciones del servicio en operaciones activas de campaña, siempre que el accidente no sea originado por imprudencia o impericia del que lo sufrió, y la muerte sobrevenga antes de haber sido dado de alta para el servicio y de transcurrir dos años los que murieran a consecuencia de las penalidades del asedio de una plaza o posición militar y durante el mismo, con excepción de los fallecidos por enfermedad común, aunque fuese adquirida en campaña; los que fueren muertos o fallecieron a consecuencia necesaria de sus heridas, también antes de ser dados de alta para el servicio, y del transcurso del mismo plazo de dos años, en defensa del Estado y del orden público, mantenimiento de la disciplina o en circunstancias análogas, de igual importancia y gravedad; los generales, jefes y oficiales, clases e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros que fallezcan violentamente en actos del servicio de armas propio de estos Institutos o por heridas recibidas durante el mismo antes igualmente de obtener dicha alta y de expirar el plazo mencionado; y los prisioneros fallecidos en cautiverio sin ha-

ber faltado a sus deberes ni al honor militar, dejarán a sus familias, en concepto de pensión extraordinaria, el sueldo entero del empleo que poseyeran al ocurrir el hecho, y si con posterioridad a éste fueren ascendidos por méritos de guerra, la pensión consistirá en el sueldo entero del nuevo empleo que se les otorgue.

Art. 67. Los empleados civiles, cualquiera que sea el tiempo de servicio que hubieren prestado, que falleciesen a consecuencia directa de actos realizados en el cumplimiento de los deberes propios de sus cargos o de comisiones que, en virtud de obediencia debida, se hallasen desempeñando, siempre que entre el ejercicio de los dichos deberes y la causa de su muerte exista una indudable relación de causa a efecto, dejarán a sus familias una pensión extraordinaria igual al sueldo que se hallasen disfrutando al ocurrir su fallecimiento.

(Continuará.)

EL COMLOT DE PERPINAN

LOS ESPAÑOLES EXPULSADOS DE FRANCIA SE REFUGIAN EN BELGICA

BRUSELAS.—El ministro de Justicia se ha ocupado de la cuestión planteada por la llegada a la frontera francobelga de los españoles expulsados de Francia con motivo del complot descubierto en Perpiñan.

Parece que a esos españoles se les autorizará para permanecer en Bélgica; pero con la condición de que no ejerzan ninguna actividad de carácter político.

El próximo Consejo de Gabinete se ocupará, a su vez, de este asunto, principalmente en lo que concierne a aquellos de dichos españoles que carecen de pasaportes.

Según noticias de última hora, han llegado ya a Bruselas doce españoles de los expulsados.

Las autoridades belgas, al parecer, no han visto ninguna razón para oponerse a su entrada en este territorio, siempre y cuando llenen la mencionada condición.

PARIS.—Los diarios anuncian que el Sr. Maciá, así como los detenidos con motivo del descubrimiento del complot de la frontera española, beneficiarán desde hoy el régimen especial acordado a los procesados por delitos de carácter político.

Igual medida se ha tomado en lo que concierne a Ricciotti Garibaldi.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 1

LOS PIRATAS CHINOS

SE APODERAN DEL BUQUE INGLÉS «SUNNING» Y LUEGO SON DERROTADOS POR LA TRIPULACION

Los piratas que infectan los mares de la China, se apoderaron no hace muchos días del buque inglés «Sunning».

Unos cuarenta de aquéllos, que habían embarcado como vulgares pasajeros en Shanghai, al llegar a unas ochenta millas de la costa atacaron a los oficiales y se apoderaron del puente y del departamento de máquinas, y ordenaron al timonel que tomara la dirección de Bahía Bías, centro de piratería al Norte de Hong-Kong.

Mataron a tiros a un chino de la tripulación, que se resistió, y arrojaron por la borda a uno de los empleados administrativos que se negó a decir dónde estaba guardado el dinero del buque.

Eran, en fin, los amos del navío, cuando a media noche la situación cambió. El capitán Pringle y el segundo oficial, que estaban en el puente custodiados por dos piratas, aprovechando un descuido de éstos se arrojaron sobre ellos y les arrebataron sus revólveres y municiones.

Ambos oficiales rescataron, después de reñida lucha, a los que estaban encerrados en el salón, regresando todos al puente, en torno al cual los piratas organizaron un verdadero sitio, cambiándose gran cantidad de disparos. La lucha duró tres horas, y en el curso de ella murieron trece piratas.

Los asaltantes, rabiosos, prendieron fuego al barco, creyendo que abrasarían a los oficiales en el puente. Pero la dirección del viento volvió las llamas contra ellos, y entonces ofrecieron a los oficiales un armisticio, que aquéllos rechazaron.

Muchos de los forajidos pensaron ya sólo en salvarse a bordo de las lanchas de salvamento, tomando en ellas algunos pasajeros como rehenes, para evitar que se trataran de echarlos a pique.

Los oficiales volvieron entonces a hacerse cargo del buque, libertaron a la tripulación, y todos juntos lucharon contra el fuego, hasta que después de amañecer las llamadas de T. S. H. trajeron a los barcos de socorro.

Doce piratas que aún estaban a bordo fueron detenidos, y otros nueve capturados en una de las lanchas de salvamento, en la que se encontraba también una pasajera rusa.

brica de manufacturas de corcho de Palafrugell un incendio ha destruido todo el edificio y la maquinaria. A consecuencia del siniestro quedan en paro forzoso más de 300 obreros.

Se ha dictado sentencia contra el maestro Millán, condenándole al pago de pesetas 11.000 a la tiple Carmen Ramos, por incumplimiento de contrato.

Han sido asistidos de intoxicación grave, producida por un escape de gas, los niños Francisco e Isabel Albarracín Porqueras, de dos años y siete meses, respectivamente, y sus hermanos José y Angeles, de nueve y once años, de intoxicación leve.

El comerciante de Gerona D. Aureo Macaret fué arrollado por un tren en la estación de Sans, sufriendo la fractura del fémur izquierdo. Ingresó en el Hospital Clínico en grave estado.

En una nota se dice que la resolución tomada por un Juzgado contra el conde de Caralt fué debida a haber ingresado en un Banco, en una cuenta corriente, cional II), según la cual, se condena a Caralt. Que posteriormente se ha comprobado que fué debido a un error, pues el citado señor no ha tenido nunca cuenta corriente en el establecimiento de referencia.

Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35 (PASAJE). Pedir catálogo gratis.

EXTRANJERO

La revisión de un Tratado comercial

PEKIN.—El Gobierno ha rigido una nota a la Legación española sobre la revisión del Tratado comercial hispano-chino, que debe expirar en mayo del próximo año 1927, invitando al representante de España a examinar dicha cuestión.

La cuestión del desarme

LONDRES.—En la sesión celebrada por la Cámara de los Lores, lord Parmoor defendió la necesidad del desarme general, a su juicio conveniencia lógica del ingreso de Alemania en la Sociedad de Naciones. El desarme de dicha nación, según lord Oxford, es ya un hecho. Lord Cecil, en nombre del Gobierno, se declaró partidario del desarme general.

Movimiento revolucionario en Brasil

LONDRES.—Comunican de Buenos Aires a la Agencia Reuter que ha establecido una revolución en el Estado brasileño de Río Grande del Sur, habiéndose trabado combates entre las tropas leales y los rebeldes de San Daniel, Santa María y otras poblaciones.

Vapor ruso, a pique

El vapor soviético «Scandinavia» se ha ido a pique en el Mar Negro, a consecuencia de la explosión de una caldera pereciendo ahogados 40 hombres de la tripulación.

Escuela de Chofers

ZACARIAS
Luchana, núm. 37
Luchana, núm. 37

LA MAS ANTIGUA

La mejor y más económica

UNICA que tiene montados grandes talleres de reparaciones para que sus alumnos salgan perfectos mecánicos.

Antes de decidir dónde aprender os interesa pedir condiciones y plan de enseñanza.

Reparación general de autos, especialmente

CITROËN

PROVINCIAS

Soldados repatriados

VALENCIA.—Ha llegado la compañía expedicionaria del regimiento de Mallorca, que ha estado en Melilla desde 1921.

Los soldados fueron objeto de entusiasta recibimiento por parte de las autoridades y numeroso gentío que esperaba su llegada.

Un aeroplano cae al mar

TARRAGONA.—De Cambrils han comunicado a las autoridades de Marina que frente a aquel puerto vieron caer al mar un aeroplano.

Para prestar auxilio a sus tripulantes salieron varias lanchas motoras, que no hallaron rastro alguno del aparato ni de las personas que en él viajaban.

Ayuntamientos destituidos

BILBAO.—El gobernador ha facilitado una nota a la Prensa participando la destitución de los Ayuntamientos de Busturia y Ajanguiz, para los que ha designado ya los nuevos concejales.

También ha cubierto las vacantes que existían en los Municipios de Luján, Rigolita, Carranza, Orduña y Zalla.

Prórroga de licencia

BARCELONA.—Por orden del ministro de la Guerra se ha dispuesto que se prorrogue, con carácter limitado, la licencia cuatrimestral que actualmente disfrutaban los individuos pertenecientes al reemplazo de 1923 y agregados al mismo. También se ha dispuesto que se conceda dos meses de permiso a los individuos de las unidades expedicionarias que hayan sido repatriados, dejando cubierto el servicio y siendo de su cuenta los gastos de viaje.

El Gobierno militar de Sevilla

SEVILLA.—El ramo de Guerra se ha posesionado de los nuevos edificios donde se instalarán las oficinas militares. Hoy ha comenzado el traslado de algunas de ellas.

Los viejos edificios, en virtud de permuta, quedan sujetos a las reformas de ensanche de la ciudad.

NO SE DEJE V. OPERAR
sin antes haber ensayado el
UNGUENTO GARCIA
que te calmará el dolor y curará pronto, sin dejar cicatriz.
GRANOS-PANADIZOS
TUMORES-ULCERAS
QUEMADURAS-ETC.
MAS DE 50 AÑOS DE ÉXITO
CAJA. 1.50 PTAS.

GACETILLAS DE TEATROS

INFANTA ISABEL.—Hoy viernes, por la tarde, se verificará el estreno de la farsa cómica en tres actos de Fernández del Villar y Vargas «El terror de las casadas», con un selectísimo reparto.

ESLAVA.—Hoy viernes, tarde y noche, «El dúo de Manon» graciosísima y fina comedia de éxito extraordinario. Presentación fastuosa. Pepita Meliá luce riquísimos modelos de París, recibidos por la Casa Rementería, que llama extraordinariamente la atención por su gusto y riqueza.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las seis y media, La eterna canción. El abanico. Concierto de guitarra por Panteleón Minguella. A las diez y media, La familia es un estorbo.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Charlestón.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El terror de las casadas (estreno). A las diez y media, El espanto de Toledo.

ZARZUELA.—A las diez, El caserío.

ESLAVA.—A las seis, y cuarto y diez y cuarto, El dúo de Manon.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, sensacional «début» de La esfera de acero, con su emocionante número del Lupín en motocicleta. Toda la gran compañía de circo, con un variado programa.

ROMEA.—A las seis y diez y media, Lepe, Moncayo. El Tenorio de Romez. Comité, Alady. Conjuntos lírico-bailables. Lolita Astolfi. ¡Qué Colón!. Salud Ruiz.

MILITARES
os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.
Sucesor: ATOCNA, 11 duplicado
Hijos de MANUEL GRASES (Hijos de Clavel)

GRAN RELOJERÍA DE PARIS
— DE —
Sucesor de L. THIERRY
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364
GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA
En caja de plata, desde pesetas 95,00
En caja oro, 18 kilates, id. id. 250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde ptas. 225,00
Id. redonda-pulsera, id. id. 190,00
Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Igualmente surtido en calzados para señora, caballero y niño.
A los señores jefes, párciales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a las Instituciones de Guardia civil y Carabineros.

LA SOLEDAD-FUNERARIA
DESENGAÑO 10-TELFO 21-13 H.
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

CREMA
SERVUS
PREPARATE PARA CALZADO
SERVUS
PARA EL CALZADO
Productos Químicos Hispano-LUBSZYNSKI S.A. Padalema

BARCELONA
La Comisión mixta.—No va más.—Un incendio.—El maestro Millán, condenado.—Niños intoxicados.—Otras noticias
BARCELONA.—Los agentes de Vigilancia que tiene a sus órdenes el juez señor Páramo, encargado de las diligencias con motivo de las irregularidades descubiertas en la Comisión mixta de reclutamiento, detuvieron esta mañana al alcalde del barrio de las Salesas, del distrito cuarto, Juan de Jouveit Elias, al que se acusa de facilitar a los reclutas que querían redimirse documentación como domiciliados en su demarcación.
El detenido ha ingresado en la cárcel y se le exigen 50.000 pesetas para responsabilidades civiles.
La Policía ha sorprendido esta madrugada una partida de juego en la calle de Carretas, de Sans, incautándose de 2.000 pesetas y deteniendo a 13 «puntos», que fueron puestos en libertad después de prestar declaración.
Desde Gerona comunican que en la fa-

ESCARCEOS RETROSPECTIVOS

EL ORIGEN MITOLOGICO DE LA MEDICINA

Lo sublime de las fábulas y alegorías cabalísticas de que están rodeados los panoramas con que la fabulosa leyenda mitológica nos deleita, tiene toda la rutilante lindeza de algo ingenuamente bello, francamente fanático, reminiscentemente artístico y dulcemente poético, que nos muestra la imponderable grandeza del Olimpo, con toda la multitud de dioses y diosas, unos principales y otros secundarios, que forman, por así decir, la policromada visión simbólica de los ritos practicados en la vieja Grecia, artista y sabia, frívola y mística.

Ni Memphis, con el esplendor deslumbrante de sus mármóreos monumentos y de sus graníticas esfinges; ni la feliz Arabia, con la cadencia arrulladora y nostálgica de sus caudales purificadores y de sus mitos levemente misteriosos; ni la Persia, con las fulgentes gemas de sus piedras preciosas, pueden compararse a la magnífica Atenas de Pericles, de Fidias y de Sócrates.

Por aquel entonces las bellas ondinas y nereidas retozaban libres y gozosas por las verdes y fragantes campiñas, manifestándose de diversas formas los seres del Olimpo a la fantasía humana: ora eran las sirenas, en los mares, las que cantaban al navegante bellas baladas de atracción y de abismo; ora los faunos y los sátiros tocaban alegres sus caramillos, aprestándose a la caza de negligentes doncellas; otras veces los viriles centauros asateaban a los policéfalos dragones raptoreos de hermosas ninfas de la selva. Las plácidas elfas cuidaban sus lindos rebaños de mariposas de púrpura y oro, y los viejos gnomos, en sus palacios subterráneos de misterio y maravilla, atesoraban fabulosas riquezas, que, pacientes, arrancaban a las auríferas entrañas de la fecunda tierra.

No hay orden humano que, en aquellos tiempos, no tuviera su origen divino, o, por lo menos, alguna relación ideográfica con los dioses y diosas mitológicas, ya terrestres, ya celestes, de mayor o menor cuantía, y la Medicina, ¿cómo no?, tenía, como las demás ciencias, un preclaro abolengo.

He aquí la leyenda tal cual la ingenua fantasía griega nos la retrata:

Un centauro, llamado «Geirón» (1), puso de manifiesto tales habilidades en el arte de curar y paliar las humanas dolencias, que, no encontrando entonces quien rivalizara con él en tan sublime arte, tomó fama de gran curador primero, siendo proclamado después rey en el arte de la deligación, y, por último, dios de la Medicina. El tal Geirón, al igual que los otros centauros, era hijo de Ixión y de Nube, divinidades mitológicas, que legaron a su hijo el reinado de Eritia, que disfrutó hasta ser muerto por Hércules.

La virtud sapiente del Geirón le fué conferida por Apolo, dios olímpico a

(1) De esta palabra nació el vocablo griego «geirurgia», que significa cirugía.

quien se atribuye la invención de la Medicina.

Apolo fué engendrado por el tonante Júpiter y la bella Latona; era hermano gemelo de la Cazadora Diana y vió la luz del rutilante astro que llevó su sobrenombre de Febo, en la paradisíaca isla de Delos, en donde Latona, su madre, había refugiado al ser arrojada del cielo por la vengativa Juno, que envió a este fin contra ella a la serpiente Pitón, por envidia de sus gracias.

Enterado Apolo de las intenciones de la serpiente Pitón para con su madre, mató a flechazos al animal, regalando su piel a la histérica y anciana sacerdotisa Sibila, que encontró en este obsequio un amuleto más para sus tenebrosos y macabros oráculos de Pitonisa.

Apolo quedóse prendado de la ninfa Coronis, llegando a poseerla durante su sueño, junto a las frescas y cantarinas aguas del río Lisur. De aquella cópula vino al olímpico mundo Esculapio, del cual Médicos y Practicantes dícense sus devotos discípulos. Es de especial mención la forma quirúrgica en que vió la luz Esculapio, que no podía ser de otro modo, tratándose de dioses de la Medicina. Su madre, la gentil Coronis, tuvo más de un desliz amatorio con un dios secundario llamado Isquis, poniendo en muy mal lugar el buen nombre de Apolo, el cual, al enterarse de esta traición, dió muerte a la ingrata, practicando inmediatamente en su divino cuerpo una cesárea (?), y extrayendo con vida al ya mencionado Esculapio, el que fué entregado por su padre, para su educación y crianza, al conocido centauro Geirón. Al lado de éste fué adentrándose en los difíciles arcanos de Patos y Terapia.

Fué tan grande la afición de Esculapio para la Medicina, y tantas y tan sabias las enseñanzas del docto centauro, que más tarde, en el apogeo de su práctica médica, curaba enfermos y resucitaba muertos, lo cual, sabido por Plutón, dios de las regiones de la muerte, y viendo que sus dominios se aminoraban, acudió a exponer su agravio ante Júpiter Tonante, que, convencido de las razones asistentes al sesudo agraviado, mandó a los Ciclopes forjar un rayo y lanzándolo contra Esculapio, dió al traste con su vida. La tristeza que esto produjo a Apolo hizo concebir su venganza, que no tardó en poner en práctica, matando a los ciclopes a flechazos, ayudado por la experta Diana.

A Esculapio atribúyesele el ser el precursor de la Medicina, pero si los viejos manuscritos griegos de Canea y el Herculano son verídicos, el primero en practicar la ciencia de curar fué el centauro Geirón, protegido por Apolo, y Esculapio sólo fué su discípulo predilecto.

Alguien, fundándose en que en Epi- dauro adoraban a Esculapio en forma de serpiente, opina que nuestro símbolo profesional tiene en ello su origen; pero nosotros creemos, fundándonos en múltiples asertos de historiadores antiguos y modernos, que la serpiente sólo simboliza al morbo, que, unido a la dorada antorcha de la Ciencia, forma el atributo de la más humana de las profesiones.

Sea lo que fuere, aplaudamos la genial fantasía de los griegos, que supieron legarnos, entre otras lindezas, leyendas tan curiosas como la presente.

Antonio ESTEBAN IBARES

Retirada de Genings

El 5 de noviembre de 1706 (hace doscientos veinte años) los buques ingleses dirigieron sus cañones contra las fortalezas de Santa Cruz de Tenerife.

Pretendía el general Genings ganar la heroica plaza por sorpresa, a cuyo intento venían con banderas francesas los barcos de la escuadra, mudándolas a poco en inglesas de color azul.

Prevenidos, sin embargo, todos los habitantes de la isla, numerosas fuerzas acudieron, especialmente de La Laguna y la Orotava, y amanecieron coronando el puerto.

Se empeñó el combate, y, como llevara la peor parte de él la escuadra enemiga, su jefe envió una muy atenta al corregidor de la isla disculpando su acción con imprevisiones de los que mandaban los navíos, y vendiéndose por amigo de los españoles, se retiró de nuestras aguas.

El tiempo, con el bálsamo del olvido y enseñanzas posteriores, ha borrado por completo esos antiguos resentimientos, poniendo en su lugar una amistad cordial y duradera entre la poderosa Gran Bretaña y la hidalga nación española, amistad hoy más estrecha que nunca.

Advertisement for Morrith ointment. Text: 'Por un real extra para Ud. radicalmente CALLOS VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC. usando el patentado UNGÜENTO MORRITH. 125 pesetas bote 225 pts muestra de prueba'. Includes an illustration of a hand holding a coin and a person applying ointment to their foot.

INSTRUCCION PRIMARIA

Escuelas vacantes

SANTANDER.—Cueto, Ayuntamiento de Santander; escuela de niños para maestro, 2.036 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Las Rozas de Valdearroyo, Ayuntamiento de ídem; escuela de niños para maestro, 1.242 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Matalaja, Ayuntamiento de Valdeprado; escuela mixta para maestro, 92 habitantes; vacante en 20 de agosto de 1926, por traslado.

Luey, Ayuntamiento de Valde San Vicente; escuela mixta para maestro, 240 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Santoña, Ayuntamiento de ídem; Dirección graduada de niños para maestro, 6.779 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Abanillas, Ayuntamiento de Valde San Vicente; escuela mixta para maestro, 190 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Vejo, Ayuntamiento de Vega de Liébana; escuela mixta para maestro, 2 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Pisca, Ayuntamiento de Cabezón de Liébana; escuela mixta para maestro, 122 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Torrelavega, Ayuntamiento de ídem; Dirección graduada de niños para maestro, 6.496 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Bejes, Ayuntamiento de Castro Cillorico; escuela mixta para maestro, 517 habitantes; vacante en 7 de septiembre de 1926, por traslado.

Rasillo, Ayuntamiento de Villafufre;

escuela mixta para maestro, 231 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Espinosa y Santa María, Ayuntamiento de Valderredible; escuela mixta para maestro, 301 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Laredo, Ayuntamiento de ídem; escuela de niños para maestro, 4.885 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

San Miguel de Lucena, Ayuntamiento de Lucena; escuela de niños para maestro, 988 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Riva, Ayuntamiento de Ruesga; escuela de niños para maestro, 600 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Cacedo, Ayuntamiento de Camargo; escuela de niñas para maestra, 347 habitantes; vacante en 26 de agosto de 1926, por traslado.

Ojedo, Ayuntamiento de Castro Cillorico; escuela mixta para maestra, 213 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Cervantes, Ayuntamiento de Enmedio; escuela mixta para maestra, 254 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por resultados tercer turno.

Tezanos, Ayuntamiento de Villacarriedo; escuela de niñas para maestra, 602 habitantes; vacante en 3 de septiembre de 1926, por traslado.

Tarrueza, Ayuntamiento de Laredo; escuela mixta para maestra, 376 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Castillo, Ayuntamiento de Arnuero; escuela de niñas para maestra, 809 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Torrelavega, Ayuntamiento de ídem; sección graduada de niñas para maestra, 6.496 habitantes; vacante en 22 de septiembre de 1926, por traslado.

Torrelavega, Ayuntamiento de ídem; Dirección graduada de niñas para maestra, 6.496 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Santa María del Hito, Ayuntamiento de Valderredible; escuela mixta para maestra, 64 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Rada, Ayuntamiento de Voto; escuela de niñas para maestra, 414 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Villobañez y Socoblo, Ayuntamiento de Castañeda; escuela mixta para maestra, 643 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Arenillos, Ayuntamiento de Valderredible; escuela mixta para maestra, 80 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Serdio, Ayuntamiento de Valde de San Vicente; escuela mixta para maestro, 256 habitantes; vacante en 26 de agosto de 1926, por jubilación.

Asón, Ayuntamiento de Arredondo; escuela mixta para maestro, 278 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Santander, Ayuntamiento de ídem; distrito del Este, escuela de niñas para maestra, 61.672 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por jubilación.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera 1926-27

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos; se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

ESCUELA DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS (Castellana, 63), de catorce a veinte.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (León, 21), de quince a diecinueve.

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA (Estudios, 1), de nueve a doce y de diez y seis a diez y nueve.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

FACULTAD DE DERECHO (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a trece.

FACULTAD DE FARMACIA (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media. Los domingos, de once a trece.

FACULTAD DE MEDICINA (Atocha, número 104), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL (Serrano, 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a trece. (La colección de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES (paseo del Hipódromo), de ocho a catorce.

MINISTERIO DE HACIENDA (Alcalá, 7), de nueve a catorce.

ESCUELA INDUSTRIAL (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

TALLERES DE LA ESCUELA INDUSTRIAL (Embajadores, 88), de ocho a catorce.

BIBLIOTECA NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de nueve y media a diez y siete y media. Los domingos, de diez a trece.

ESCUELA DE VETERINARIA (Embajadores, 70), de nueve a quince.

MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTISTICAS (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

JARDIN BOTANICO (paseo del Prado, 11), de ocho a catorce.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE CHAMBERI (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

ECONOMICA MATRITENSE (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE LA INCLUSA (ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE BUENAVISTA (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO (paseo de Atocha, 1), de nueve a doce.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DEL HOSPIICIO (San Oropio, número 3), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 8.

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.—BARCELONA Representación: Plaza de las Cortes, núm. 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

Líneas del Norte de Africa De Málaga para Melilla, y viceversa, diario. De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario. De Algeciras para Tánger y viceversa, diario. De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal. De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes. De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Línea de Canarias De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas. De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas. De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles, cada dos semanas.

Líneas de Baleares Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Arge y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.

Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandia y viceversa en los tres servicios. Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.

Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa, Canarias o Argelia.

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

Subscription form for 'EJERCITO Y ARMADA' magazine. Includes fields for name, address, and subscription details. Text: 'EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436-MADRID Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes BOLETIN DE SUSCRIPCION Don, Cuerpo, pueblo, empleo, provincia. Desea suscribirse a este periódico a partir de (Fecha y día)'.